

UNIVERSIDADE FEDERAL DO PAMPA

ANA CLÁUDIA GARCIA SOUZA

**TURISMO CANNÁBICO: REFLEXIONES SOBRE LA POTENCIALIDAD DEL USO
DE LA CANNABIS MEDICINAL, EL TURISMO DE BIENESTAR Y SALUD**

**Jaguarão
2024**

ANA CLÁUDIA GARCIA SOUZA

**TURISMO CANNÁBICO: REFLEXIONES SOBRE LA POTENCIALIDAD DEL USO
DE LA CANNABIS MEDICINAL, EL TURISMO DE BIENESTAR Y SALUD**

Trabalho de Conclusão de Curso
apresentado ao Curso de Tecnologia em
Gestão de Turismo da Universidade
Federal do Pampa, como requisito parcial
para obtenção de Tecnóloga em Turismo.

Orientador: Alan Dutra de Melo

**Jaguarão
2024**

Ficha catalográfica elaborada automaticamente com os dados fornecidos
pelo(a) autor(a) através do Módulo de Biblioteca do
Sistema GURI (Gestão Unificada de Recursos Institucionais) .

S729t Souza , Ana Claudia

Turismo Cannabico: reflexiones sobre la potencialidad del
uso de la cannabis medicinal, el turismo de bienestar y salud
/ Ana Claudia Souza .

27 p.

Trabalho de Conclusão de Curso(Graduação)-- Universidade
Federal do Pampa, GESTÃO DE TURISMO, 2024.

"Orientação: Alan Dutra Dutra de Melo".

1. turismo. 2. cannabis. 3. saude. 4. bem-estar. 5.
potencialidade . I. Título.



SERVIÇO PÚBLICO FEDERAL
MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
Universidade Federal do Pampa

ANA CLAUDIA GARCIA SOUZA

TURISMO CANNÁBICO: REFLEXIONES SOBRE LA POTENCIALIDAD DEL USO DE LA CANNABIS MEDICINAL Y EL TURISMO DE BIENESTAR Y SALUD

Trabalho de Conclusão de Curso apresentado ao Curso Superior de Tecnologia em Gestão do Turismo da Universidade Federal do Pampa, como requisito parcial para obtenção do Título de Tecnólogo em Turismo.

Trabalho de Conclusão de Curso defendido e aprovado em 18 de julho de 2024.

Banca examinadora:

Prof. Dr. Alan Dutra Melo
Orientador
UNIPAMPA

Profª. Ma. Denise Tamer
Escola de Educação de Cerro Largo

Profa. Dra. Ângela Mara Bento Ribeiro
UNIPAMPA



Assinado eletronicamente por **ANGELA MARA BENTO RIBEIRO, PROFESSOR DO MAGISTERIO SUPERIOR**, em 23/07/2024, às 09:23, conforme horário oficial de Brasília, de acordo com as normativas legais aplicáveis.



Assinado eletronicamente por **ALAN DUTRA DE MELO, PROFESSOR DO MAGISTERIO SUPERIOR**, em 23/07/2024, às 13:51, conforme horário oficial de Brasília, de acordo com as normativas legais aplicáveis.



A autenticidade deste documento pode ser conferida no site https://sei.unipampa.edu.br/sei/controlador_externo.php?acao=documento_conferir&id_orgao_acesso_externo=0, informando o código verificador **1497813** e o código CRC **F13CBA01**.

Unipampa – Campus Jaguarão

Rua Conselheiro Diana, nº 650 - Jaguarão/RS - CEP: 96300-000
Telefones: (53) 3261-4269, (53) 3240-5450

AGRADECIMENTO

Quero agradecer a paciência de meu professor e orientador Alan Melo, principalmente pelo acompanhamento e orientação durante essa longa caminhada. Também quero agradecer a minha família por estarem sempre me apoiando e, principalmente, ao meu querido pai que hoje não se encontra mais conosco. Este trabalho final, de certa forma, é uma homenagem a ele, por ter sempre me incentivado a nunca desistir dos meus sonhos e dos estudos.

“As grandes idéias surgem da observação dos pequenos detalhes”.

Augusto Cury

RESUMO

En este trabajo se analiza el evento más importante de la industria de cannabis en Uruguay, llamado Expocannabis, realizado en la ciudad de la Costa. Considerado como una plataforma de información y articulación sobre el Cannabis medicinal, terapéutica e industrial, el referido evento también colabora con el desarrollo de un sector industrial dinámico y serio, además de divulgar los distintos usos de la planta. Consideramos la Expocannabis como un punto de encuentro entre el sector público, las organizaciones sociales, los agentes privados, la academia, la comunidad cannábica, los curiosos y el público en general. Una celebración sin precedentes, con invitados internacionales y la presencia de la comunidad local. Son tres días de evento, en los cuales se desarrolla consultorios medicinales y se comparte informaciones de la cultura cannábica para la comunidad y los turistas. La metodología que utilizamos en el trabajo fue embazada en una revisión bibliográfica y analice del sitio electrónico de la Expocannabis, como también participamos de una audiencia pública para discutir el asunto en la Camera Municipal de Vereadores en Jaguarão y entrevistamos una periodista especialista en el asunto. La investigación también aporta hipótesis sobre el uso del Cannabis Medicinal para el turismo de bien estar y salud. Las consideraciones finales apuntan la relevancia del tema en la experiencia cannábica e indica la planta recurso para la promoción del turismo.

Palabras clave: Expocannabis; Turismo de bien estar; Uruguay.

ABSTRACT

This paper analyzes the most important event of the cannabis industry in Uruguay, called Expocannabis, held in the city of La Costa del Sol. Considered as a platform for information and articulation on medicinal, therapeutic and industrial Cannabis, the event also collaborates with the development of a dynamic and serious industrial sector, in addition to disseminating the different uses of the plant. We consider Expocannabis as a meeting point between the public sector, social organizations, private agents, academia, the cannabis community, the curious and the general public. An unprecedented celebration, with international guests and the presence of the local community. It is a three-day event, in which medical clinics are developed and information about the cannabis culture is shared with the community and tourists. The methodology we used in this work was based on a bibliographic review and analysis of the Expocannabis website, as well as we participated in a public hearing to discuss the issue at the Camera Municipal de Vereadores in Jaguarão and interviewed a journalist. The research also provides hypotheses on the use of Medical Cannabis for wellness and health tourism. The final considerations point out the relevance of the subject in the cannabis experience and indicate the plant as a resource for the promotion of tourism.

Keywords: Expocannabis; Wellness tourism; Uruguay.

LISTA DE FIGURAS

Figura 1: Sitio Expocannabis	16
------------------------------------	----

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Normas em Uruguay	20
----------------------------------	----

SUMÁRIO

1 INTRODUÇÃO	14
2 METODOLOGIA	18
3 MARCO LEGAL	18
3.1 CANNABIS COMO UN FACTOR CLAVE PARA LA SALUD Y EL BIEN ESTAR – WELLNESS	23
3.2 TURISMO CANNABICO Y SU RELEVANCIA CON EL TURISMO	24
4 CONSIDERACIONES FINALES	27
REFERENCIAS	28

1 INTRODUÇÃO

Teniendo en vista el uso de la Cannabis Medicinal en mi familia, desde el año 2020, como forma de tratamiento médico y terapéutico, me sentí motivada en desarrollar esta investigación como forma de incentivo e información para personas que no conozcan sobre el asunto y desean informarse sobre la importancia del cannabis en el Uruguay. Además, consideramos esta temática como actual para la sociedad, visto que es posible tener una calidad de vida mejor a través del uso del cannabis. Al relacionar tal movimiento informativo con el Turismo, nuestro punto de partida será el evento Expocannabis, realizado en Montevideo, en lo cual consideramos un potencial medio de divulgación e información con el foco en el bien-estar en Uruguay.

La Expocannabis busca presentar la importancia de la cultura cannábica para la comunidad y los turistas. En 2023 el evento fue reemplazado para el Parque Roosevelt – Parque de los derechos, ubicado en la Ciudad de la Costa, correspondiente al Departamento de Canelones, 20 minutos de Montevideo, ubicado junto al aeropuerto internacional de Carrasco, 405,7 km de distancia de la frontera Rio Branco – Jaguarão.

El cambio de sitio fue realizado debido al espacio mayor, visando el recibimiento de un mayor número de personas. Además, el espacio cuenta con una mayor área al aire libre, lo que permite un mayor conectado con la naturaleza, según informativo de los organizadores en las redes sociales del evento. La Expocannabis ocurre una vez al año y, en 2023, se realizó la décima edición en diciembre de 2023, en los días 8, 9 y 10. La entrada es permitida solamente para mayores de 18 años. Son tres días de mucha experiencia, teniendo abonos para disfrutar de la feria en días individuales, de las 13h hasta las 21h.

El objetivo del evento es incrementar y desarrollar la información cannábica, como medicinales, científicas e industriales (Expocannabis, s/d), con la realización de actividades, charlas y conferencias. Acá, en este trabajo, nuestro enfoque será la proyección informativa del evento, una vez que el atractivo de la Expocannabis puede variar según el tema o el enfoque de la exposición. Cabe resaltar a lo largo de los años el evento ha se destacado por su diversidad cultural, su gastronomía, su oferta turística y sus productos emblemáticos, como la carne de alta calidad, los

vinos y los productos lácteos. También suele ser una plataforma importante para la promoción de la inversión extranjera y el intercambio comercial.

Según entrevista realizada con una periodista, la Expocannabis presenta actividades culturales, espectáculos musicales y exhibiciones artísticas que atraen a una amplia gama de visitantes. El evento también cuenta con patrocinadores de marcas cannábicas, sea para el uso adulto, materiales de cultivo, consultores legales y socios de divulgación de prensa. Abajo algunos datos extraídos del sitio de la Expocannabis (s/d):

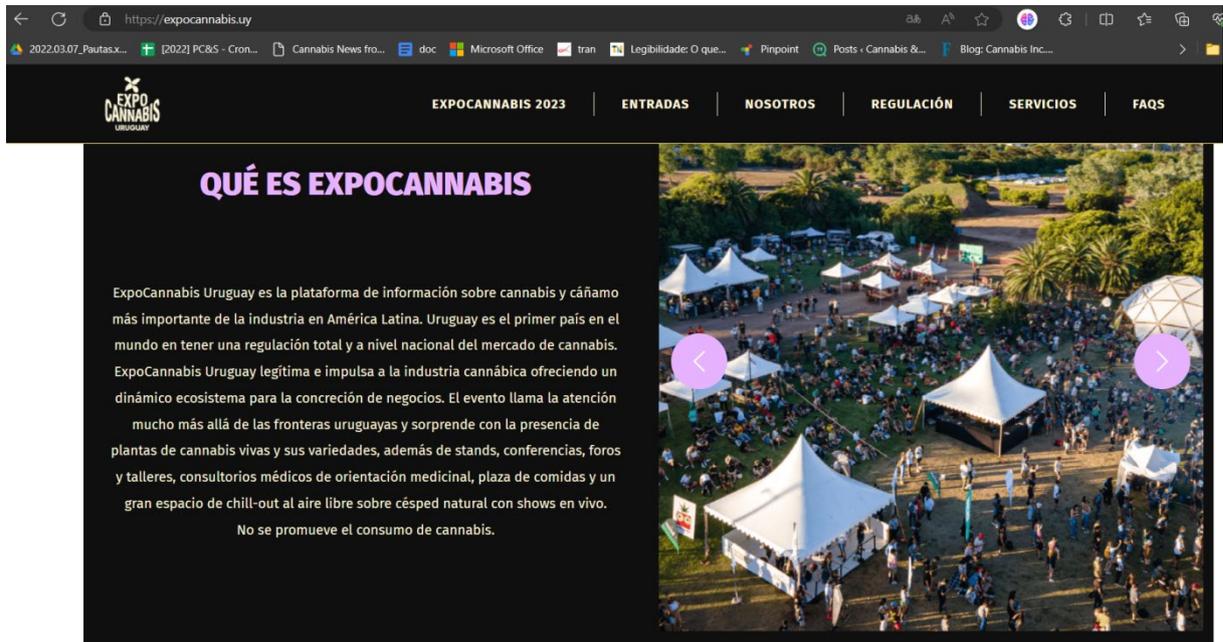
- En la última edición participaron más de 30 mil personas;
- Fueron realizadas más de 55 actividades;
- Participaron más de 150 marcas.

A partir de lo que fue expuesto hasta el momento, al conceptualizar un evento, nos anclamos en Renato Brenol Andrade (2007, p. 238), que los considera como un conjunto de acciones definidas previamente y que generan determinados acontecimientos. Conforme el autor,

Nas suas mais diferentes formas, o evento pode desempenhar funções importantíssimas, como: disseminar conhecimento, oferecer lazer e entretenimento, estimular negócios, conscientizar comunidades e contribuir para o entendimento entre os povos. Qualquer evento, sustentado por uma adequada avaliação de seu objetivo, constitui-se em um produto cuja venda (realização) deve gerar movimentação econômica e lucro, o que resultará em benefícios sociais consideráveis. (Andrade, 2007).

Además, al tratar específicamente de la Expocannabis, conforme la descripción de su sitio, el evento es una “[...] es la plataforma de información cannábica y cáñamo más importante de la industria en América Latina” (Expocannabis, s/d). Abajo sigue una imagen sobre la comunicación digital del evento:

Figura 1: Sitio Expocannabis



Fuente: <<https://expocannabis.uy/>>. Acceso el: abr de 2024

Tal cual las palabras de la imagen:

Uruguay es el primer país en el mundo en tener una regulación total y a nivel nacional del mercado de cannabis. La feria legítima e impulsa a la industria cannábica ofreciendo un dinámico ecosistema para la concreción de negocios. (Expocannabis, s/d).

A partir de lo expuesto, considerando la importancia del evento y el Uruguay como el primer país a reglamentar el mercado cannábico, como estudiante de conclusión del Curso Superior de Tecnología en Gestión de Turismo de la Universidad Federal del Pampa, campus Jaguarão, ciudad ubicada en el Rio Grande del Sul/Brasil, considero necesario la producción de este estudio como continuación de un debate que no es tratado de la misma forma en Brasil. Hablar del cannabis en Uruguay es explorar un tema innovador y, a través de la Expocannabis, un evento muy importante para los admiradores y curiosos de la planta, logramos relacionar innovación y turismo, enfocado en un nicho que genera empleos, movimiento de la economía y está creciendo a cada año.

Infelizmente, no logramos participar del evento, principalmente para entrevistar la organización, los participantes, expositores, entre otros, así el estudio avanza a partir de una revisión bibliográfica y analice del sitio electrónico de la

Expocannabis, en lo cual resulta en reflexiones y potencialidades sobre el uso del Cannabis para medicina y bien-estar. Para una mayor apropiación del estudio, como ya fue mencionado, realizamos una entrevista con una periodista, especialista en la temática, como también participamos, en carácter de observadores, de una audiencia pública que ocurrió en abril de 2024, en la cámara de vareadores de Jaguarão sobre esta temática. Así, relacionando las informaciones colectadas, anclamos en Andrade (2007, p. 121), en lo que se refiere a la producción y potencialidades en la conducción y organización de un evento.

É preciso identificar o potencial de mercado e projetá-lo no espaço municipal, onde tudo acontece; requer especialização, liderança em uma metodologia clara, em uma decisão que conte com o apoio de maioria bem definida em uma decisão dinâmica. O evento deve estar adequado à infraestrutura da oferta local e manter harmonia com as condições da demanda a organização de um evento se desenvolve em três etapas: planejamento, realização e avaliação.

Aunque en Brasil el uso del cannabis no sea legalizado, como nos encontramos en la frontera entre Brasil y Uruguay, convivo y noto tratamientos distintos por brasileños que buscan defender el uso medicinal del cannabis. Además, esta investigación levanta cuestiones sobre el propio Uruguay que, a pesar de avanzado, podría ampliar como el uso del cannabis para el turismo medicinal y bien-estar, a ejemplo de Portugal que hay sitios con tratamientos desarrollados con cannabinoides en que los extranjeros pueden tener acceso.

Abajo, para complementar la introducción del trabajo, describimos los objetivos, general y específicos que visamos alcanzar con el estudio. En la secuencia del texto, las secciones de metodología, referenciales teóricos y discusión.

Objetivo General:

Analizar el evento más importante de la industria de cannabis en Uruguay, llamado Expocannabis, realizado en la ciudad de la Costa.

Objetivos Específicos:

Traer informaciones y conocimiento sobre la cultura cannábica en Uruguay con foco en el uso medicinal;

Discutir sobre la Expocannabis y su relevancia para el turismo;

Reflexionar sobre el potencial del turismo cannábico de bien estar y salud.

2 METODOLOGIA

La metodología utilizada esta embazada en los presupuestos Denker (1998), en lo cual realizamos de la revisión bibliográfica y analice del sitio electrónico de la Expocannabis, participamos de una audiencia pública en la Camera Municipal de Vareadores en Jaguarão en que fue cuestionado el uso medicinal del cannabis en Brasil y entrevistamos una periodista especialista en el asunto. Luego, para el desarrollo nos basamos en la afirmación de Dencker (1998, p. 152): “[...] pesquisa requer uma fase preliminar de levantamento e revisão da literatura existente para elaboração conceitual e definição dos marcos teóricos”. Para la autora, la investigación permite un grado de amplitud, de tiempo y “possibilita o levantamento de dados históricos”

3 MARCO LEGAL

Uruguay ha sido un país pionero en la regulación y legalización del cannabis. En diciembre de 2013, el país se convirtió en el primer país de la América Latina a legalizar la producción, distribución y venta de cannabis con fines recreativos. Esta medida fue impulsada por el Gobierno con el objetivo de combatir el narcotráfico y reducir los daños asociados al consumo de drogas.

La ley uruguaya sobre el cannabis establece un marco regulatorio que permite el cultivo doméstico, cooperativo y la venta controlada en farmacias autorizadas. Los consumidores deben registrarse en un sistema gubernamental que les otorga acceso al cannabis legal.

La legalización del cannabis en Uruguay también ha generado un debate internacional sobre los enfoques alternativos para abordar el problema de las drogas, así como ha servido de ejemplo de estudio para otros países interesados en reformar sus políticas de drogas. Sin embargo, el Uruguay también tiene enfrentado diversos desafíos y críticas, pues su implementación ha sido un proceso gradual y está en constantemente en proceso de perfección.

El poder ejecutivo uruguayo, que regula la producción, distribución y venta de cannabis en Uruguay, a través de la Ley 19.172, publicada en 07 de enero de 2014, juntamente con el Instituto de Regulación y Control de Cannabis (IRCCA) regula las actividades de plantación, cultivo, cosecha, producción, elaboración, acopio,

distribución y expendio de cannabis, en el marco de las disposiciones de la presente Ley y de la Legislación vigente. Estos órganos también proponen acciones tendientes a reducir los riesgos y los daños asociados al uso problemático de cannabis, de acuerdo a las políticas definidas por la junta Nacional de Drogas en coordinación de las autoridades nacionales y departamentales. La norma permite también la plantación, el cultivo y la cosecha domésticos de plantas de cannabis psicoactivo destinadas a consumo personal o compartido en el hogar, teniendo en cuenta el auto cultivo, clubes de membrecía y venta en farmacias.

Es importante decir que hay muchos productos comercializados con cannabis y canámo en Uruguay, a citar: aceite, cremas, hiervas mates, *brownies*, ropas, entre otras cosas. En relación a la venta de cannabis psicoactivo en las farmacias, el IRCCA concede las condiciones establecidas por la legislación para la venta comercial, cultivo doméstico y clubes membrecía:

1. **Cultivo doméstico:** Según Hudak, Ramsey y Walsh (2018, p. 05): “los adultos pueden cultivar hasta seis plantas hembra floridas de cannabis por hogar para autoconsumo, siempre que primero hayan registrado sus plantas ante las autoridades. La producción anual total de la droga no debe exceder los 480 gramos”.
2. **Clubes de membrecía:** Para Según Hudak, Ramsey y Walsh (2018, p. 05): “los adultos pueden unirse a cooperativas para cultivar cannabis en forma colectiva. Estos “clubes de cannabis” primero deben registrarse en el IRCCA y otras autoridades, y deben tener entre 15 y 45 miembros”. Además, “[l]os clubes pueden plantar hasta 99 plantas en el mismo espacio, pero no pueden dispensar a sus miembros más de 480 gramos per cápita de la droga por año. Todo excedente debe ser entregado a las autoridades” (Hudak; Ramsey; Walsh, 2018, p. 05).
3. **Venta comercial:** Conforme Hudak, Ramsey y Walsh (2018, p. 05): “las personas registradas pueden comprar hasta 40 gramos por mes (10 gramos por semana, según las reglamentaciones posteriores) en los puntos de venta. Los autores también abordan que:

Según la ley, las farmacias no están obligadas a vender cannabis; pueden optar por formar parte del sistema si lo desean. Se indica que algunos productores comerciales pueden obtener una licencia del estado para producir cannabis para la venta comercial. Actualmente, dos empresas tienen licencia para producir cannabis comercial y 24.350 uruguayos se han registrado como compradores”. (Hudak; Ramsey; Walsh, 2018, p. 05).

Segundo Tamer (2023), en entrevista, el cannabis es un género de planta originaria de la Asia que cuenta con tres subespecies: indica, sativa y ruderalis, o sea, el cannabis no es algo nuevo y contemporáneo, en realidad ella fue una de las primeras plantas cultivadas por la humanidad, cerca de 12 mil años.

Para mejor comprensión lectora sobre las Leyes y Decretos sobre el cannabis, construimos la tabla abajo con las legislaciones vigentes y los temas que son discutidos como normas en Uruguay:

Tabla 1: Normas en Uruguay

LEGISLACIÓN, AÑO Y TEMA	TEMA TRATADO
<p>Decreto no 56/023, de 16 de febrero de 2023.</p> <p>Reglamentación de las leyes no 19.172 y 19.847, relativas a la regulación y control del cannabis.</p>	<p>VISTO: las Leyes no 19.172, de 20 de diciembre de 2013 y no 19.847, de 20 de diciembre de 2019:</p> <ul style="list-style-type: none"> - resulta necesario establecer las condiciones para garantizar un acceso de calidad y seguro de los usuarios que se encuentren bajo tratamiento médico y les sean prescriptos productos que tengan como base cannabis o cannabinoides; - el artículo 28 de la Ley no 19.172 establece las atribuciones del IRCCA, entre las que se incluye la de otorgar las licencias para producir, elaborar, acopiar, distribuir y expender cannabis psicoactivo;
<p>Decreto no 46/015, de 04 de febrero de 2015</p> <p>Ley no 19.172, de 20 de diciembre de 2013.</p> <p>Reglamentación de la ley</p>	<p>- el artículo 1 de la Ley no 19.172 declaró de interés público las acciones tendientes a proteger, promover y mejorar la salud pública de la población mediante una política</p>

<p>19.172, relativo a la regulación y control del cannabis. Derogación del decreto 46/015 y arts. 16 y 17 del decreto 454/976.</p>	<p>orientada a minimizar los riesgos y a reducir los daños del uso del cannabis;</p> <ul style="list-style-type: none">- CONSIDERANDO: que el Poder Ejecutivo considera conveniente fortalecer e incentivar el desarrollo de la explotación del cannabis psicoactivo y no psicoactivo para la investigación científica y de uso medicinal;- que el uso del cannabis medicinal presenta un importante potencial terapéutico, y la industria asociada a su producción se encuentra en crecimiento tanto a nivel nacional como internacional, y que por sus características puede contribuir a la creación de empleo y al desarrollo industrial del país y su posicionamiento en la región;- Sujeto a las disposiciones establecidas en la Ley no 19.172, de 20 de diciembre de 2013, el presente Decreto y demás normas vigentes, se encuentra permitida la plantación, cultivo, cosecha, secado, acondicionamiento, acopio, producción, fabricación y comercialización de cannabis psicoactivo y no psicoactivo, para ser destinado en forma exclusiva, a la investigación científica o a la producción, extracción y fabricación de materia prima, productos terminados y semielaborados, a base de cannabis o
--	--

	<p>cannabinoides para uso medicinal.</p> <p>- que la Ley no 19.847 de 20 de diciembre de 2019 declaró de interés público las acciones tendientes a proteger, promover y mejorar la salud pública mediante productos de calidad controlada y accesibles, en base a cannabis o cannabinoides, así como el asesoramiento e información sobre beneficios y riesgos de su uso;</p>
<p>Decreto no 12 0/014</p> <p>Reglamentación de la Ley 19.172 relativo a la regulación y control del cannabis - ley de marihuana.</p>	<p>- Artículo 2: Sujeto a las disposiciones establecidas en la Ley no 19.172, el presente Decreto y demás normas vigentes, se encuentra permitida la realización de las actividades que se indican seguidamente, siempre que se hubiere obtenido la correspondiente licencia, procedido a la inscripción en el registro respectivo a cargo del IRCCA y al pago del costo de la licencia en aquellos casos en que así se exija:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. La plantación, cultivo, cosecha, acopio, distribución y dispensación de Cannabis psicoactivo. ii. La plantación, cultivo y cosecha domésticos de plantas de Cannabis de efecto psicoactivo destinados para uso personal o compartido en el hogar. iii. La plantación, cultivo y cosecha de plantas de Cannabis de efecto psicoactivo realizados por Clubes de Membresía para el uso de sus

	<p>miembros.</p> <p>iv. La dispensación de Cannabis psicoactivo destinado al uso personal de personas registradas, realizado por Farmacias.</p> <p>v. La adquisición en Farmacias de hasta 10 gramos semanales con un máximo de 40 gramos mensuales de Cannabis psicoactivo para el uso personal.</p> <p>vi. La producción y dispensación de semillas o esquejes de Cannabis psicoactivo.</p>
--	---

Fuente: producido por los autores

3.1 CANNABIS COMO UN FACTOR CLAVE PARA LA SALUD Y EL BIEN ESTAR – WELLNESS

El turismo de bien-estar relacionado con el cannabis, también conocido como turismo cannábico o turismo de cannabis, posibilitan crecimiento y potencialidades para sitios donde el uso del cannabis fue legalizado o despenalizado. Las personas que generalmente practican este turismo buscan por una mejor calidad de vida y el desarrollo de actividades que caracterizan el turismo a través de la salud, ofertando el mejor tratamiento para el bien- estar.

O wellness surge como um novo conceito, estando associando ao prazer: well-being, ligando a forma física (fitness e estética). Ao longo deste capítulo, o termo Wellness tem como tradução Bem-estar. A sociedade Brasileira de Wellness e Health Coaching (2011) define por Wellness nas nomenclaturas de: well = bem e ness = estado de espírito, forma de ser, e ainda: Wellness não é somente um conceito, mas principalmente uma filosofia de vida que abrange seis dimensões: corporal, emocional, ocupacional, intelectual, social e espiritual. Essas dimensões estão interligadas e precisam ser trabalhadas para a manutenção do equilíbrio e harmonia contantes. (Sociedade Brasileira de Wellness e Health Coaching, 2011).

El turismo de bien-estar en Uruguay se desarrolla, principalmente, en el sector termal del norte del País y, según investigaciones realizadas, apuntamos que se podría aprovechar el uso del cannabis medicinal para el sector avanzar y, así, atender el turista nacional y extranjero. El sector del turismo de bien-estar y salud está creciendo y tiene un gran potencial de avance para los años siguientes. De acuerdo Silva, Mané e Ferreira (s/d),

O turismo de saúde com o enfoque no turismo de Bem-estar (ou utilizando o termo anglo-saxônico “Wellness Tourism”) relaciona-se com as questões de cuidados com a saúde pela forma física e mental, de forma preventiva, centrando em estabelecimentos com o objetivo de relaxamentos ou de forma física, como SPAs, Talassoterapia, Termas.

En este contexto, la salud física y mental es una prioridad para muchos turistas, creciendo em el flujo del turismo Cannábico como un sector que crea más oportunidades económicas y nuevas experiencias para el turista. Para Silva, Mané e Ferreira (s/d),

Neste contexto, pode-se analisar a evolução do termo wellness, em que no ano de 1948 tinha-se o termo Well-being pela Organização Mundial da Saúde (OMS - OMH) e em 1953 o termo Fit-ness. Com o passar dos anos, em 1959 Halbert Dunn desenvolve o conceito de Wellness com a combinação dos termos anteriores: Well do Well-being e o ness do Fitness. Como definição, Travis & Ryan (2004) apontam seis conceitos:

- 1) Wellness é uma escolha - uma decisão que você faz. Avançar para uma saúde ideal;
- 2) Wellness é um modo de vida, estilo. Você projeta para atingir seu mais alto potencial de bem-estar;
- 3) Wellness é um processo - um desenvolvimento na consciência de que não existe um ponto final, mas é possível que a saúde e a felicidade seja sentida em cada momento, aqui e agora;
- 4) Wellness é uma energia canalização equilibrada - recebida do meio ambiente, transformando de dentro pra fora, afetando o mundo ao seu redor;
- 5) Wellness é a integração do corpo, mente e espírito - O reconhecimento de que tudo que você faz, sente, impacta sobre o seu estado de saúde e no mundo em que convive;
- 6) Wellness é a aceitação amorosa de si mesmo. Pode-se analisar o fator do Wellness como parte do processo de melhoria na qualidade de vida do participante da viagem (trazendo para o campo do turismo), tanto nos aspectos internos (emocionais, mental) como externos (físico).

3.2 TURISMO CANNABICO Y SU RELEVANCIA CON EL TURISMO

A partir de las discusiones realizadas hasta el momento, considerando la Expocannabis, las legislaciones del Uruguay en relación al uso de cannabis y las

consideraciones sobre el turismo cannábico, enfocado en el bien estar, a seguir describiremos algunos destaques, puntos clave y crecimiento del turismo Cannábico que ocurren alrededor del mundo. Resalto que tales indicaciones surgen a partir de búsquedas en la internet, como también en materiales sobre la temática discutida.

Países:

Estados Unidos: Lugares como Colorado, California e Oregon son conocidos por su industria de cannabis legalizada que ofrecen muchas variedades para los turistas interesados;

Canadá: Desde la legalización del cannabis en 2018, Vancouver y Toronto han tenido muchos turistas con curiosidad nel Turismo Cannábico;

Amsterdã – Holanda: El Cannabis es, técnicamente, ilegal en Holanda, pero la búsqueda por la venta em cafeterías es tolerada, con un potencial muy alto de turistas;

Portugal: El Resort Serenity es la primera unidad de hotelería que ofrece el tratamiento de Wellness con tratamientos a base de cannabinoides.

Actividades y Experiencias:

Visitas y Cultivos: muchos turistas tienen la curiosidad de ver como el Cannabis es cultivado de forma legal para aprender sobre su proceso;

Workshops y Degustaciones: algunos destinos ofrecen workshops donde los turistas pueden aprender sobre los diferentes tipos de Cannabis, métodos de consumo y hacer el uso recreativo de la planta en ambientes controlados;

Spas e Tratamientos: algunos espacios solo trabajan con productos de Cannabis en tratamientos de bien-estar y salud, como masajes y terapias relajantes.

Alojamiento:

Hotéis y Posadas Cannábicas: alguns establecimientos son adaptados en sus políticas para acomodar turistas cannábicos, ofreciéndoles áreas específicas para el consumo, teniendo también cuartos donde es posible fumar;

Países para realizar Turismo Cannábico: Uruguay, Canadá, Portugal, Holanda, Jamaica, Argentina, México, Tailandia, Marrocos, Luxemburgo, África del Sur, Malta y Estados Unidos;

Conozca las Leyes locales: es muy importantes que estén informados de las Leyes sobre el Cannabis del sitio que estará. Hay sitios en que el consumo en

público puede ser ilegal, como en Uruguay que es prohibido fumar cannabis en plazas, parques, restaurantes, establecimientos comerciales y calles, así como la venta y el uso de la planta solo es permitida para los ciudadanos uruguayos;

Consuma con moderación: Como cualquier sustancia, es importante consumir cannabis con responsabilidad y estar cierto de sus límites.

Crecimiento e Tendencias:

Expansión del Comercio: Con la creciente legalización del Cannabis en muchos lugares alrededor del mundo, esperamos que el turismo Cannábico tenga un potencial de crecimiento en los años siguientes, de modo a mover la economía local para los hoteles, restaurantes, agencias de turismo, locomoción, recreación y entretenimientos mismos en locales que no están relacionados con la planta;

Innovación de Productos: la industria está constantemente innovando con nuevos productos y formas de consumo, sugiriendo, regularmente, que pueden traer una experiencia increíble para el turista, un nicho que está incorporado en el Turismo Cannábico.

El Uruguay cuenta con la agencia de turismo WeedTour, que ofrecen ocho tipos de tour Cannábico, cada uno con su referencial, pero todos con conocimiento Cannábico como: compras en los growshops, especializaciones en cannabis, noches y sugerencias de bares, Leyes y políticas, paseo por las ciudades, excursiones de vacaciones y temporadas, turismo de relajamiento.

A partir de todo este crecimiento de mercado, segundo Oiedo (2015), la abertura total del Uruguay en relación al cannabis, promovió oportunidades de negocios. El comercio internacional también fue beneficiado a través del plantío de cannabis e cáñamo para exportación y el sector del turismo pasó crecer debido al interés clientes después de la legalización.

Nunca hubo tantos turistas en Uruguay el gobierno atribuyó ese crecimiento al resultado acumulativo de las campañas de divulgación, pero también al reciente 'efecto maryhuana'. La legalización del producto puso el Uruguay en el noticiario internacional, justamente cuando los turistas planiaban las vacaciones en verano. La legalización del Cannabis terminó funcionando indirectamente como herramienta de promoción turística'. (OVIEDO, 2015, p. 30).

El cannabis y el cáñamo no solo abrió las puertas para el negocio local e internacional, como viene ayudando mucha gente con la salud y su bien-estar, teniendo en cuenta el crecimiento del turismo Cannábico nacional uruguayo.

4 CONSIDERACIONES FINALES

A partir de los objetivos trazados y el desarrollo de la investigación, es posible afirmar que alcanzamos los resultados esperados, pues logramos problematizar sobre el potencial del Turismo Cannábico de bien estar y salud. El contacto con el tema en audiencia pública en la Camera Municipal de Vareadores en Jaguarão sobre el uso medicinal de la Cannabis fue decisivo para la conclusión de este proyecto, pues encontramos informantes cualificados, principalmente que nos auxiliaron en los procesos y búsqueda de informaciones.

Resaltamos la importancia del tema y, principalmente, en el sitio que estoy, la Fronteira entre Rio Branco y Jaguarão. Esta frontera, en relación al turismo cannábico, evidencia la diferencia sobre el tema a partir de una visión nacional, mismo que uno de los enfoques sea los tratamientos de salud y terapias de bien estar, no solo el uso recreativo.

A lo largo de la investigación también percibimos como el turismo es un sector dinámico y necesita, de forma ética y responsable, mantener la abertura para esta cuestión, pues viajar y realizar actividades contemplativas de salud y bien estar generan un potencial importante que necesita ser aportado a través de estudios académicos como este que realizamos como requisito para la conclusión del Curso de Turismo de la Universidad Federal del Pampa, en Jaguarão.

Por fin, el trabajo realizado nos presenta que el Uruguay avanzó mucho, pero aún podría aprovechar más las oportunidades y desarrollar, especialmente, un turismo enfocado en la salud y bien estar para nacionales y extranjeros, tal cual encontramos en otros países.

REFERENCIAS

ANDRADE, Renato Brenol. **Manual de Eventos**. Caxias do sul: EDUCS, 2007.

BRASIL. **Importação de Produtos Derivados de Cannabis**. Disponible en: <<https://www.gov.br/anvisa/pt-br/assuntos/medicamentos/controlados/cannabis>>. Acceso el: 01 may de 2024.

CÂMARA MUNICIPAL DE VEREADORES DE JAGUARÃO. **Audiência Pública**. Disponible en: <https://www.camarajaguarao.rs.gov.br/tvcamara/videos/TV-Camara/1/2444/audiencia_publica>. Acceso el: 01 jun. de 2024.

CENTRO DE INFORMACIÓN OFICIAL. **Regulacion y Control del Cannabis**. Disponible en: <<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19172-2013>>. Acceso el: 09 abr. de 2024.

DELIBERAR – Informativo. **¿Cuáles son los resultados de la Legalización de la marihuana en Uruguay?**. Disponible en: <<https://www.deliberar.org/post/cuales-son-los-resultados-de-la-legalizacion-de-la-marihuana-en-uruguay>>. Acceso el: 24 abr de 2024.

DENCKER, Ada de Freitas Maneti. **Pesquisa em Turismo**: planejamento, métodos e técnicas. São Paulo: Futura, 1998.

EL TELEGRAFO. Periódico digital. **Expocannabis llega a su 6ª edición del 6 al 8 de diciembre en el LATU**. Disponible en: <<https://www.eltelegrafo.com/2019/11/expocannabis-llega-a-su-6a-edicion-del-6-al-8-de-diciembre-en-el-latu/>>. Acceso el: 18 jun. de 2024.

EXPOCANNABIS. **Qué es Expocannabis**. Disponible en: <www.expocannabis.com.uy>. Acceso el: 09 abr. de 2024.

HUDAK, John; RAMSEY, Geoff; WALSH, John. **Ley de Cannabis Uruguay**: pionera de un nuevo paradigma. Disponible en: <https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2018/03/GS_06142018_Cannabis-Uruguay_Spanish.pdf>. Acceso el: 10 abr. 2024.

MAPA URUGUAY. **Confiabilidade**. Disponible en: <<https://www.weedtour.net/confiabilidade/>>. Acceso el: 07 may. 2024.
SILVA, Islaine Cristiane Oliveira Gonçalves; MANÉ, Alexandra Nhara Martins; FERREIRA, Lissa Valéria Fernandes. **Turismo de Bem-estar**: conceitos e fundamentos do Wellness. Disponible en: <<https://www.anptur.org.br/anais/anais/files/12/149.pdf>>. Acceso el: 01 may. 2024.

URUGUAY. **El Poder Ejecutivo Promulgó Ley que Regula Producción, Distribución y Venta de Cannabis**. Disponible en: <<https://www.gub.uy/presidencia/comunicacion/noticias/poder-ejecutivo-promulgo-ley-regula-produccion-distribucion-venta-cannabis>>. Acceso el: 20 may. 2024

WEEDTOUR. Disponible en: <<https://www.weedtour.net/>>. Acceso el: 20 may. 2024.